



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: MARMISOLLE GUARISCO RONALD - ACTIVIDADES 2020- TAREAS 2021- PRIVADO V - EX-2022-00060527-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00060527-UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Ronald Alfredo MARMISOLLE GUARISCO, Legajo N°42747, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura “Derecho Privado V” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades cumplidas en 2020 y Plan de tareas 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe el señor Profesor Titular y han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor Ronald Alfredo MARMISOLLE GUARISCO, Legajo N°42747, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura “Derecho Privado V” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO V

MARMISOLLE GUARISCO, RONALD ALFREDO (Informe de actividades 2020 – Plan de tareas 2021)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.